

PERFIL DEL DIA

Epitafio a las Cortes Constituyentes

Conocido ya el texto íntegro del decreto disolviendo las Cortes Constituyentes, en este momento el primer Parlamento de la República de existir. Pongámonos sobre su tumba un epitafio solemne en gracia de que su obra ha sido trascendental y que nosotros que la sesión histórica en que fué derrotado el Gobierno de Lerroux había constituido el suicidio de las Cortes, y no el suicidio de la República. La Cámara precipitó su muerte con aquella sesión en la que se evidenció su esterilidad como instrumento incapaz para sustentar un Gobierno con sólida base política. Y no nos equivocamos. Después de aquella sesión no se pensó sino en la inmediata disolución. La solución de la crisis de Lerroux había de ir ligada con la disolución de las Cortes Constituyentes.

El momento de dedicar un breve recuerdo a su extensa y trascendente labor legislativa. La elaboración del Código fundamental de la República revolucionaria, de encendido entusiasmo republicano se hacía preciso articular una Constitución a toda prisa que padeciesen algunos errores de perspectiva y que hubiese sido en el futuro. Este es, en puridad, el principal mérito de las Constituyentes; la premura, el apasionamiento y la precipitación con que hubo de realizarse su labor.

Los momentos de exaltación revolucionaria, renacida en los últimos tiempos, se examina con detenimiento la realidad, otro muy distinto hubiera sido el resultado de la labor de las Cortes Constituyentes.

En los últimos tiempos se agudizó su falta de adecuación a la realidad ciudadana. El sentimiento del pueblo—hinchado de entusiasmo y apasionado el 14 de abril—evoluciona al avanzar el tiempo y cristaliza muchas veces en dolorosas realidades bellas utopías. Pero la Cámara, que debiera representarla, no pudo pensar en esta indudable reacción de la voluntad popular. En los últimos tiempos, la corrupción de los grupos parlamentarios, la adulteración de los grupos parlamentarios, los frecuentes fraccionamientos, y sobre todo la falta de unidad entre los mismos sectores de la coalición, demostró que su labor no supo encontrar el asentimiento unánime de la ciudadanía. En los últimos tiempos, la corrupción de los grupos parlamentarios, la adulteración de los grupos parlamentarios, los frecuentes fraccionamientos, y sobre todo la falta de unidad entre los mismos sectores de la coalición, demostró que su labor no supo encontrar el asentimiento unánime de la ciudadanía.

El momento de dedicar un breve recuerdo a su extensa y trascendente labor legislativa. La elaboración del Código fundamental de la República revolucionaria, de encendido entusiasmo republicano se hacía preciso articular una Constitución a toda prisa que padeciesen algunos errores de perspectiva y que hubiese sido en el futuro. Este es, en puridad, el principal mérito de las Constituyentes; la premura, el apasionamiento y la precipitación con que hubo de realizarse su labor.

Los momentos de exaltación revolucionaria, renacida en los últimos tiempos, se examina con detenimiento la realidad, otro muy distinto hubiera sido el resultado de la labor de las Cortes Constituyentes.

En los últimos tiempos se agudizó su falta de adecuación a la realidad ciudadana. El sentimiento del pueblo—hinchado de entusiasmo y apasionado el 14 de abril—evoluciona al avanzar el tiempo y cristaliza muchas veces en dolorosas realidades bellas utopías. Pero la Cámara, que debiera representarla, no pudo pensar en esta indudable reacción de la voluntad popular. En los últimos tiempos, la corrupción de los grupos parlamentarios, la adulteración de los grupos parlamentarios, los frecuentes fraccionamientos, y sobre todo la falta de unidad entre los mismos sectores de la coalición, demostró que su labor no supo encontrar el asentimiento unánime de la ciudadanía.

Desaparece el disgusto entre los radicales

En un principio que la designación del señor Martínez Barrios para la Presidencia del nuevo Gobierno, habría de ocasionar una gran desconfianza en el partido radical, dividiéndose en dos partidos el nuevo Gabinete y otro que continuaría al lado del jefe del partido, don Alejandro Lerroux.

Este sentido se hicieron manifestaciones de significadas personalidades radicales y aun se anunció una reunión del partido, a la que no asistió.

El momento de dedicar un breve recuerdo a su extensa y trascendente labor legislativa. La elaboración del Código fundamental de la República revolucionaria, de encendido entusiasmo republicano se hacía preciso articular una Constitución a toda prisa que padeciesen algunos errores de perspectiva y que hubiese sido en el futuro. Este es, en puridad, el principal mérito de las Constituyentes; la premura, el apasionamiento y la precipitación con que hubo de realizarse su labor.

Instantánea política

LA CRISIS

Lo cierto es que en este Gabinete nadie pensaba. Se creyó que el señor Sánchez Roman formaría Gobierno y que a falta de éste nadie podía asumir el Poder, más que el señor Lerroux. Ni una cosa ni otra. Es cierto que son los radicales los que dirigen la política y que se han reservado los ministerios de mayor acción en la vida pública, a excepción del de Gobernación, que ha sido reservado a un afiliado al grupo Al Servicio de la República, que actuará como una especie de árbitro en las diferentes contiendas electorales alejadas de los partidismos.

Por una vez, al menos, que la rota aquella tradición que hacía de los ministerios una meta después de penosa carrera a través de las direcciones generales y subsecretarías y gobiernos civiles. Quiera el Cielo sean propicios a la prosperidad de la Patria, para decirlo con esa fórmula cursi, aunque en realidad la solución de la crisis produzca en el ánimo una depresión que nosotros quisiéramos ver destruida por la realidad de una política de aciertos.

Alvarez de LEON.

OCASIÓN!

Aparatos de radio superheterodinos 5 lámparas, 325 pesetas. Bazar "EL GALLO"

Con los trajes de Martín las corbatas y sombreros en todas partes del mundo son los hombres posteros. Camisas, corbatas, guantes, abrigos, gorras, sombreros. Casa Martín, Mayor, 78.

Dos decretos importantes

La disolución de las Cortes y la convocatoria del nuevo Parlamento

Las Cortes constituyentes, reunidas en 14 de julio de 1931, no encontraron en el decreto de convocatoria, ni se han fijado en la ley fundamental, plazo alguno de duración. Recibieron, sí, de la convocatoria, y se reservaron, en la Constitución, aparte de amplia y genérica potestad legislativa, cometidos trascendentales, ya realizados. Aun cuando con ocasión de los mismos el problema de su propia vida se planteó ante las Cortes en varias ocasiones, ningún precepto la resolvió, aunque varios tocan a él: guarda silencio absoluto el artículo 53, sin que lo complete o desenvuelva ninguna disposición transitoria, pues la segunda solo emplea la expresión "mientras subsistan las actuales Cortes constituyentes", refiriéndose a la derogación anhelada de una ley excepcional y contradictoria de la Constitución misma; y antes, en los artículos 26 y 124, nada se puntualiza cuando se refieren en cada caso a "una ley especial votada por estas Cortes". La índole de esas dos leyes, votadas hace ya varios meses, no obstante complicaciones de su debate y retardos, determinados para el mismo por otras importantes iniciativas, hubiera permitido dictarlas mucho antes. Ello confirma que el pensamiento de las propias Cortes, al votar la Constitución y darse en ella encargos a sí mismas, enfocó con previsión desinteresada duración indefinida, pero menor que los cuatro años fijados para las Cámaras ordinarias del porvenir. Atendieron probablemente, y lo corroboraron, al repetido ejemplo histórico, según el cual, una vez realizada la misión peculiar que les incumbía, no se ven perdurar las asambleas constituyentes elegidas en un ambiente de entusiasmo y depresiones, sustituido pronto, por distinto reposo o diferentes agitaciones de la opinión ciudadana, en torno a nuevos problemas.

Las anteriores consideraciones no son del todo inactuales, por no ser meramente previsoras de eventualidades lejanas, y excluyentes, en su día y caso, de cómputos problemáticos, establecidos por el artículo 81 de la Constitución. No alcanzarían aquellas nunca a relevar a este decreto de la exigencia de ser motivado; pero contribuyen a que lo sea. Los textos invocados y los hechos de promulgaciones ya realizadas y con aquellos conexas, muestran que están votadas y vigentes cuantas leyes se reservaron las Constituyentes, incluyendo, no por rigor literal de texto, pero sí por interpretación leal de sentido, al par que la Ley de Cultos y la Orgánica del Tribunal de Garantías, la de Responsabilidad presidencial, a que asigna rango extraordinario, es decir, constitucional, el artículo 85, y las leyes amparadoras del orden público, implícito y urgente deseo de la segunda disposición transitoria antes citada. Pero son la lectura atenta y la meditación serena del artículo 26 las que esclarecen aún mejor el alcance de la Constitución y el pensamiento de las Cortes cuando la votaban, según el problema planteado. Efectivamente, es artículo 26 encarga, como desarrollo, no una ley especial, sino dos, pero con esta expresiva diferencia: reservándose estas Cortes la más importante, pero en cuya estructura no entra una base de fecha, y en cambio no se decidieron dentro del mismo artículo, a igual reserva para la otra, más sencilla y fácil (que por cierto el transcurso del tiempo ha permitido que también esté ya votada) en la cual había de ser eje un plazo, siquiera fuese como máximo, y éste de dos años, mitad por cuatrienio, a que ordinariamente se extiende la duración del mandato parlamentario.

Otros motivos de relación, ya más íntima y directa con el fondo de la cuestión, aconsejan que la disolución, licitamente expedida de algún tiempo a acá, se estime ya procedente. Esas otras razones afectan, como debe suceder en casos tales, a la vida interna de las Cortes y a la necesaria relación de ellas con la opinión pública que han de reflejar. Naturalmente, este segundo aspecto, con ser muy importante el otro, tiene en régimen democrático la primacía decisiva, inherente al axioma, consiguado en el artículo primero, párrafo segundo de la Constitución, cuando dice que en la República española "los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo."

Las Cortes constituyentes, a cuya elevación de miras, sensibilidad de emoción y rectitud esencial de propósito, habrá siempre de hacerse justicia, han llevado a cabo la más intensa, constante y agotadora labor legislativa, y por ese mismo esfuerzo sin parecido, por la transcendencia de la obra y por las repercusiones de ésta, el quebranto ha sido inevitable y es patente, a la vez, interior y exterior. La alteración en el número de los partidos políticos, aumentando aquél y disminuyendo correlativamente los electivos de algunos; la formación de los nuevos y la división de los antiguos; las cifras, motivos y significación de los votos y de las abstenciones, evidencian los extremos y linderos a que llega la dificultad para constituir una mayoría absoluta y estable, si no homogénea, plenamente acorde.

Por efecto del tiempo transcurrido y de los sucesos que en la vida pública fueron acaeciendo, han aparecido estados de opinión no coincidentes con la predominante en las Cortes, y que trascendiendo de manifestaciones sociales a una resurgente oficial, se muestran; primero, en elecciones directas, aunque no totales y de carácter administrativo, impreciso y siempre del sentido político que dio nacimiento al régimen; y después, en otras elecciones de segundo grado, muy parecidas, por su origen, a las que son en varios países y Constituciones fundamento básico de una de las Cámaras, e indicador expresivo de la conciencia nacional. Si bien una potestad de disolución, limitada, tiene como deber de prudencia el de no seguir instantáneamente a una advertencia aislada, la reiteración de éstas, juntas con los demás motivos, aconsejan buscar la orientación y armonía definitivas, acudiendo a la consulta directa de la voluntad nacional, mediante elecciones, rodeadas de garantías, que mantengan y acentúen progresivamente el decoro y rectitud de costumbres políticas en que la República española tuvo la fortuna de nacer y ha tenido la dignidad de vivir.

Por las razones que expuestas quedan, haciendo uso de la prerrogativa que me concede el artículo 81 de la Constitución, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan disueltas las Cortes Constituyentes, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid, a 9 de octubre de 1933.—Niceto Alcalá Zamora.—El presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

Con arreglo al artículo 81 de la Constitución, y como consecuencia del decreto de esta fecha que disuelve las Cortes Constituyentes, vengo en expedir el siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo 1.º Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán el domingo 19 de noviembre próximo. La segunda votación, cuando a ella hubiere lugar, se efectuará el domingo 3 de diciembre siguiente.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán el viernes 8 de diciembre del corriente año.

Art. 3.º Por los ministerios de Justicia y de Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la ley y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid, a 9 de octubre de 1933.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Diego Martínez Barrios.

Los anteriores decretos han sido redactados de puño y letra por el propio Presidente de la República, por ser facultad suya el disolver las Cortes, quedando al Gobierno únicamente la misión de refrendarlo.

Dice Martínez Barrios

Para evitar una situación de privilegio a los radicales

NUEVAS DECLARACIONES

A las siete y media de la tarde llegó al Congreso el señor Martínez Barrios, que entró en el despacho del señor Besteiro, confiriendo ambos durante media hora.

A la salida manifestó que había acudido a saludarle.

—¿Y también a darle cuenta de la disolución de las Cortes?—le preguntaron.

—Hemos hablado de varias cosas, pero en primer término he venido a saludarle, pues para mí siempre será el señor Besteiro mi presidente, con lo cual me considero muy honrado.

Confirmó que será nombrado subsecretario de la Presidencia el señor Torres Campaña.

Respecto a nombramientos de otros altos cargos, ya se irán haciendo, pues no es obstáculo para ello la publicación del decreto de disolución de las Cortes.

No hay inconveniente en hacer esta clase de nombramientos dentro del período electoral.

También en cuanto a los gobernadores, pueden nombrarse, pues están exceptuados, como los jefes militares, por la ley electoral.

Le preguntaron si habría entonces combinación de gobernadores.

—Si la habrá, porque no vamos a conservar los radicales una posición de privilegio.

El señor Martínez Barrios se despidió, diciendo que mañana a las diez y media de la mañana, habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

Un periodista, hablando con el señor Martínez Barrios, le preguntó si la combinación de ministros del actual Gabinete suponía una alianza para la contienda electoral próxima.

El presidente del Consejo contestó: De ninguna manera. Este Gobierno, donde figuran representados la mayoría de los partidos republicanos, es solo un ejemplo que ofrecer a los partidos políticos para que vean la necesidad de poner fin a las luchas intestinas y a la violencia, pero de ningún modo puede interpretarse como que los partidos representados en el Gobierno, deban realizar alianzas electorales de ninguna clase, para las cuales los partidos políticos tienen libertad absoluta de movimientos.

También le preguntó el periodista si no se temía alguna reacción socialista de las masas.

El señor Martínez Barrios replicó: nada temo; estoy seguro de que cada uno actuará midiendo la responsabilidad de sus actos y sin salirse de la ley en ninguno de los momentos, pero si el Gobierno notara que alguien pretendía salir de la ley, confía en sus propias fuerzas y en el sentido de su responsabilidad para no tolerarlos fulminantemente.

Igualmente le habló el informador sobre ciertos síntomas de descontento dentro del partido radical.

El señor Martínez Barrios replicó: —Nadie podrá creer que haya yo dado un solo paso ni realizado un solo acto sin contar con el señor Lerroux, con el respeto y con el afecto para el partido radical. Supongo que esa efervescencia no tiene razón de ser, y que si ha existido, equivocadamente sin duda, ya no existe.

Reunión de minorías

Largo Caballero se extraña de todo lo que se ha hecho hasta ahora Y pone reparos "legalistas y constitucionales" a la manera de firmarse el decreto de disolución de Cortes

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

A última hora de la tarde, llegó al Congreso el señor Largo Caballero para asistir a la reunión de la minoría socialista.

Preguntó a los periodistas acerca de los acuerdos del Consejo de ministros, y al decirle que se había tomado el de disolución de las Cortes, se extrañó de que un acuerdo de tal importancia se hubiera tomado en el primer Consejo y bajo la presidencia del Jefe del Estado.

En este Consejo, dijo, no podía decirse ni tomar acuerdo; tampoco es procedente que en el Consejo que hayan tenido previamente los ministros antes de entrevistarse con el Presidente de la República, hayan tomado acuerdos de tal importancia para presentárselos inmediatamente.

Me extraña también mucho que dicha decisión se haya tomado por unanimidad, pues algunos grupos republicanos que tienen representación en el Gobierno, habían propugnado la continuación de estas Cortes durante algún tiempo.

Creo que lo que procedía hacer era, después de oír y contestar a las preguntas que hiciera el Presidente de la República, reunirse el Gobierno en Consejo y adoptar acuerdo, sometiéndolo después a la firma del Presidente.

Preguntó luego el señor Largo Caballero si se había publicado el decreto de separación del anterior Gobierno, y al contestarle los periodistas que lo publicaba la "Gaceta" de hoy, con la fórmula "vengo en admitir la dimisión", expuso también su extrañeza, pues con arreglo al artículo 75 de la Constitución, está clarísimo que el decreto debe llevar la fórmula "vengo en separar", pues hubo manifestación explícita de desconfianza por parte de las Cortes.

Finalmente se extrañó también de que se antepusieran las elecciones generales a las municipales, pues según la ley, éstas deben celebrarse en la segunda decena de noviembre, y por lo tanto debe verificarse con antelación a las elecciones generales.

El señor Largo Caballero añadió que no podía hacerse tampoco lo que parece que pretenden, o sea acordar el aplazamiento de las elecciones municipales la Comisión permanente de la Cámara, pues no

está comprendida en las facultades que tiene, siendo aventurado suponer que aunque pudiera tomar decisión sobre ello, accediera a los deseos del Gobierno.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Seguidamente el señor Largo Caballero pasó a reunirse con la minoría socialista.

La reunión duró escasamente media hora.

A la salida manifestó el señor Largo Caballero que había sido únicamente de despedida, pues habían acordado que todos marchen a trabajar las elecciones, con el propósito de traer cuantos diputados puedan. Haremos, dijo, una intensa propaganda electoral.

Un periodista le preguntó: ¿Cuántos diputados socialistas suponen que vendrán a las próximas Cortes?

—Unos cuatrocientos setenta, replicó.

Ahora, hablando en serio, dijo, traeremos a las futuras Cortes todos cuantos podamos y nos dején.

—¿Cómo los que les dejen?, preguntó un periodista.

—Si, aclaró un diputado que acompañaba al señor Largo Caballero: porque habrá muchos que salgan votados y no vendrán al Parlamento.

LOS RADICALES SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

También se reunió en el Congreso la minoría radical socialista independiente, asistiendo el ministro de Comunicaciones señor Palomo.

A la salida, el señor Baeza Medina manifestó: Hemos tenido un cambio de impresiones sobre propaganda electoral, acordando intensificar la labor bajo la dirección del Comité ejecutivo nacional del partido.

También se acordó ponerse en relación con los Comités de otros partidos republicanos de izquierda y con los socialistas, para concertar una alianza con objeto de asegurar el triunfo de las fuerzas de la izquierda, contrarrestando el momento favorable que se ofrece a las derechas en las próximas elecciones, convocadas en este momento para tan corto plazo.

Se acordó ampliar hasta nueve el número de vocales del Comité ejecutivo nacional que actuará como comisión organizadora de las elecciones.

Manifestaciones de Guerra del Río

Al regresar al ministerio de Obras públicas el señor Guerra del Río, después del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, recibió a los periodistas, a quienes comunicó el acuerdo del Consejo de disolver las Cortes, a cuyo efecto había sido firmado por Su Excelencia el Presidente de la República el oportuno decreto. Como los informadores le hicieran observar la precipitación que acusaba la fecha tan próxima que se ha fijado para las nuevas elecciones, la justificó el ministro diciendo que era criterio del Jefe del Estado que el precepto constitucional de que en este período de Cortes, que comenzó el primero de octubre, habían de estar funcionando durante dos meses, no podía dejar de cumplirse por la disolución de unas Cortes, y que por lo tanto, para que éstas estuviesen abiertas dos meses, sería necesario, contando los días de sesión que llevan celebrados, que volvieran a reunirse en la fecha del 8 de diciembre, que se ha señalado para su apertura.

Añadió que había sido acuerdo del Consejo que los ministros no intervengan para nada

en las propagandas electorales, a salvo, claro está, de que cada uno de ellos actúe en la circunscripción por donde presente su candidatura.

Finalmente, dijo que don Alejandro Lerroux había manifestado que le habían ascendido ahora a presidente del Comité electoral del partido radical.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4. 1.º ESQUINA a MAYOR PRAL. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Haciendo cábala electorales

Madrid. — En los pasillos de la Cámara se han hecho cábala sobre el número de diputados que obtendrá cada partido en las próximas elecciones. A los radicales se les adjudica de 120 a 150; a las derechas, unos ciento; y los conservadores republicanos, 70. Los socialistas opinan que tendrán muchas menos actas que en las Cortes disueltas. Don Teodomiro Menéndez cree que no bajarán de 70, y si se uniesen a otros grupos republicanos, podrían llegar a ciento.

También se decía que el señor Azaña se presentará en Madrid y en Albacete.

Plumas estilográficas

De todas las marcas
De todos los precios
De todos los sistemas
Papelería MERINO

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Información del Gobierno

Esta mañana cumplimentaron al gobernador civil señor Sánchez Campomanes, varias comisiones de los pueblos de la provincia, que le hablaron de asuntos referentes a sus respectivas residencias y por los que el gobernador prometió interesarse.

También le cumplimentaron algunos miembros del Comité del partido radical, el exgobernador de Oviedo, don Evasio Rodríguez Blanco, el exdiputado provincial don Luis Nájera y otras distinguidas personas de la capital y de la provincia.

Interrogado por los representantes de la prensa local, a los que recibió a la hora de costumbre, el señor Sánchez Campomanes manifestó que aun no podía precisar si quedaría al frente de la provincia o si por el contrario cesaría en su cargo.

Los periodistas notificaron al señor Sánchez Campomanes, que se sabía que diversas entidades y representaciones de distintos partidos políticos, se habían dirigido al Ministro de la Gobernación, rogándole que al hacerse la próxima combinación de gobernadores, se vea la posibilidad de que quede al frente de nuestra provincia el que actualmente tenemos, ya que sus dotes de caballerosidad, imparcialidad y cultura, le han hecho acreedor a las muchas simpatías que entre los palentinos conquistó en el poco tiempo que lleva al frente del Gobierno civil.

El señor Sánchez Campomanes dijo que agradecía la actitud y atenciones de quienes se interesaban por su continuación en Palencia y que aunque sabía que efectivamente tal se había pedido, él ajeno a la cuestión, no era más que un subordinado a las decisiones de sus correligionarios y que de buen grado, acogería la resolución de la superioridad.

Terminó el señor Sánchez Campomanes, manifestando a los periodistas locales que las noticias recibidas de los pueblos, acusaban absoluta tranquilidad en toda la provincia.

Miguel Cebrián Nájera
Consultorio Médico
Calle Mayor Principal, 118 2.º
Consulta de 11 a 1

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y media de la tarde, excepcional programa de cine, proyectándose la magnífica producción "Ufa" 1933, titulada RIVALES DE LA PISTA, interpretada por Albert Prejean y Jennette Ferney.

Mañana miércoles, SANGRE ROJA, por Clara Boow y el notable artista palentino Luis Alonso (Gilbert Roland).

El jueves, Fiesta de la Raza, extraordinario programa. Estreno de la grandiosa película GREIFFER, EL "AS" POLICIAO, que marca la cumbre de los films de aventuras.

Muy en breve, las magistrales películas SUENO DORADO, por Lillian Harvey y Henry Garat, la pareja de moda, y LA VIUDA ROMANTICA, totalmente hablada en español, por Catalina Bárceña y Gilbert Roland.

Sucesos en la capital

Accidente desgraciado.
Ayer tarde, cuando circulaba por la carretera de Valladolid, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una coza de un caballo propiedad de don Antonio Riguero, el vecino de esta capital Antonio Larrén García, de 34 años, que resultó con lesiones de alguna importancia.

Se le trasladó a la Casa de Socorro, donde los médicos de servicio le practicaron la primera cura, apreciándole una fuerte contusión, con relajamiento muscular, en el antebrazo derecho, lesión que fué calificada como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Lesionado.
Por el personal de guardia en la Casa de Socorro, se prestó asistencia facultativa al vecino de esta capital Andrés Gutiérrez, de 22 años, que por haber sufrido una caída, se produjo erosiones leves en el brazo y pie izquierdos.

Notas de Hacienda

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Se hace saber que el próximo día trece de los corrientes y a las once de la mañana, se venderán en pública subasta varios muebles, embargados por débitos de Contribución.

Para verlos o informes de condiciones para tomar parte en la licitación, en la oficina de Contribuciones; planta baja de la Excelentísima Diputación Provincial, de 10 a 12 hasta el expresado día.

Palencia 9 octubre 1933.
El Recaudador, Fabián Martínez Miguel.

DE QUINTAS

AYUNTAMIENTO

Los mozos.
Los mozos que a continuación se indican, deberán presentarse en el Negociado de quintas del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para recoger la cartilla militar, son: Andrés Murguza Fernández, David Marcella Fernández, Justo Rodrigo Mediavilla, Juan Rey García, Santiago Calderón Rojas.

Se renueva la Comisión Gestora de Valladolid

Porque los Vocales anteriores dimitieron oportunamente

Por el Gobernador civil de la provincia, señor Velarde Blanco, fueron anoche designados los nuevos gestores de la Corporación provincial.

Por la capital: Don Eustaquio Sanz T. Pasalodos, y don Juan Moreno Mateo.

Nova del Rey-Tordesillas: Don Damián Milán.

Rosoco-Villalón: Don Benito M. Valencia.

Peñafiel-Valoria la Buena: Don Celestino Velasco.

Medina del Campo-Olmedo: No había renunciado el cargo don Vicente Sendino, por lo que queda en el mismo.

Los nuevos vocales se reunirán hoy para elegir su presidente.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La Diputación--jal fin!--se declara partidaria de la desecación de la Nava, por cuenta del Estado

El legado de don Bruno Miguel a la provincia asciende a 204.000 pesetas, pero Eduardo Ortega y Gasset, se lleva 48.000 pesetas por su intervención en la testamentaria

Esta mañana a las once, celebró su sesión ordinaria decenal la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial.

Preside don Antonio Casañé y concurren los capataces señores Conde Gómez, Del Olmo Salinas, Corcobado, Arenillas y Fernández Gutiérrez.

El secretario señor Micó Gago, da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad, como el balance de comprobación y saldos en fin del pasado mes.

Se señalan los precios medios del mes de septiembre para el actual.

Suministros.
Quedan sancionadas favorablemente las facturas que por distintos suministros presentan los señores don Acisclo García, capataz Agustín Galinde, Compañía francesa del "Fénix" (55740 pesetas, por seguro del Palacio), Fiscal de lo Contencioso-administrativo, Depositario de Fondos provinciales y otras de menor cuantía.

Beneficencia.
Quedan resueltas las cuentas de estancias del mes de septiembre, en el Hospital, pesetas 12.649; en el Manicomio, Sección de Hombreres, 8682; Sección de Mujeres, 10.827'50; Colegio Nacional de Ciegos, 625 y Manicomio de Valladolid, con ingresos, salidas, pensiones y auxilios de los demás establecimientos.

Obras.
Se aprueban las certificaciones por acopios de piedra machacada, de los señores don Santos Verano, para los caminos de la zona de Astudillo-Osorno; don Pedro Pastor, para la carretera de Melgar de Yuso a Osorno (2.048'41); don Juan Santos, destajista, por el camino de la Estación a Baños de Cerrato y su reparación; don Paulino Pabalan, para la carretera de Villasarriacino a Buenavista; importane 7.691'71.

Se lee el resumen de los gastos ocurridos en las carreteras provinciales durante el mes de septiembre y la propuesta de premios a los recaudadores por la cobranza en periodo voluntario del tercer trimestre, así como lo afectante a los caminos vecinales terminados por el Estado y por la Diputación.

Dase a conocer el dictamen de Intervención sobre petición de prórroga para el pago de la aportación forzosa hecha por el Ayuntamiento de Astudillo y sobre las cuentas presentadas por la Delegación local y provincial del Trabajo del segundo trimestre, así como del Negociado de Hacienda acerca de la concesión del beneficio de familias numerosas en la cédula a don Luis Bregel.

Se sancionan los jornales devengados por la llena de cédulas, que importa 5.718,85 pesetas.

Se requerirá al Ayuntamiento de la capital para que imprima actividad en la confección de los padrones de cédulas.

El depositario presenta la cuenta de la inversión de dos mil pesetas, donativo del presidente de la República, señor Alcalá Zamora, que es aprobada y que se emplearon en extraordinarios a la población aislada de la Beneficencia.

Palencia al día

La Diputación Provincial
--su comisión gestora interina--celebró esta mañana sesión ordinaria y separándose de lo acostumbrado, acordó algo más importante que el despacho de los asuntos de trámite. Es decir: al fin vuelve el camino torcido y coincidiendo con EL DIARIO, se decide porque la desecación de la laguna de la Nava--¡siempre la Nava!--se haga exclusivamente por cuenta del Estado, porque para la Diputación es un mal negocio.

Los señores gestores se han convencido al fin de que la Diputación a pesar de su buen deseo, nada conseguiría por el camino emprendido. Nos parece bien la rectificación del error aunque cuando sea algo tardía, por aquello de que nunca es tarde... Y que nos perdamos ahora los malos ratos que nos hayamos podido proporcionar en gracia del supremo interés de la provincia.

Algo hubo también de la liquidación de una herencia de unos honorarios excesivos.

Per lo demás no hay nada importante. La tranquilidad es paraísaca como dijo no recordamos quien, y tuvo un éxito.

Los mercados

En el mercado celebrado esta mañana rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 72 y 73 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 33 reales la fanega de 70 libras.

Centeno, a 48 la fanega de 90. Avena, a 25 los 25 kilos.

Yeros, a 52 y 53 los 44.

Titos, a 51 y 52 los 40.

El mercado estuvo más desanimado que los anteriores, realizándose muy pocas operaciones, pues tanto vendedores como compradores se muestran retraídos.

El trigo continúa estacionado y la tendencia de los precios de piensos es de flajedad.

LEA USTED EL DIARIO

La sesión de hoy

El cobón.
Se adjudica definitivamente la subasta de carbón para el Palacio y la Beneficencia, a don Luis Rodríguez García.

El precio de la tonelada será de pesetas 115.

La Agrupación de Estudios.
La Agrupación de Estudios e Iniciativas interesa se extienda a su favor un segundo libramiento de pesetas quinientas para atender a sus gastos y publicaciones.

Así queda acordado.

La Laguna de La Nava.
El Ayuntamiento de Palencia traslada a la Diputación la instancia firmada por el alcalde señor Del Olmo y los demás de las villas interesadas en la desecación y saneamiento de la laguna de la Nava, por la que se ruega a la Comisión Gestora que retire su expediente del ministerio de Obras Públicas por ser la causa de que dicha desecación no se realice. Se da lectura del acta que refleja la reunión de los mencionados alcaldes y médicos en la Casa Consistorial y el señor Del Olmo como diputado da cuenta de las gestiones verificadas en Madrid, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La Presidencia pasó el escrito de los alcaldes y médicos a informe del secretario de la Diputación, señor Micó Gago, y éste dice que habiéndose acordado en sesión de la Gestora, de 31 de mayo del año actual, desechar la fórmula que proponía el Estado, o sea, la de hacer él las obras de La Nava a base de que la Diputación apro-

tase un cincuenta por ciento del importe, se le propuso a dicho Estado una solución alternativa: O la de hacer la Diputación las obras con la subvención por parte del Estado del 50 por ciento y con la propiedad de los terrenos, o de no ser así, que las realizara el Gobierno, la Nación, por su exclusiva cuenta. Como lo primero se entiende desechado al proponer la fórmula nueva, se colige que el Estado es el que debe realizarlas.

El señor Casañé hace resaltar este informe por considerarle acertado, y queda en todas sus partes aprobado por la Comisión.

El señor Del Olmo advierte que ahora hay que enfocar la desecación en el aspecto sanitario, como le dijeron las altas Autoridades del Ministerio de Obras Públicas.

El señor Casañé añade que con el informe del secretario, se demuestra que la Diputación no tiene culpa ninguna del retraso de las obras.

Recuerda un telegrama del 16 de mayo elevado por él al Ministerio, en el que le decía que dispusiera inmediatamente de la Nava para comenzar las obras y se protestaba de la campaña de ciertos sectores, y que las obras se fueran haciendo hasta tanto que se viera el expediente incoado por la Asamblea.

El señor Casañé recuerda la visita a la Diputación del Ingeniero señor Fungairino y otro funcionario de la Mancomunidad, para aconsejar a la Comisión Gestora que se acogiese a la Ley Cambó.

El señor Del Olmo: --El Director de Obras Hidráulicas no dijo que la Diputación tuviera la culpa, sino que pidiere se retirase el expediente suyo, a fin de poder enfocar el asunto bajo el aspecto sanitario y hacerse enséguida la desecación.

La Oficina de Colocación.
Trata el señor Del Olmo de la instalación de la Oficina de Colocación Obrera local con la provincial en la Diputación, previo convenio con el Ayuntamiento y se autorizan a ambos presidentes de las dos corporaciones para llevar a cabo esta fusión.

La presidencia da cuenta de haberse convertido doscientas mil pesetas del Amortizable para atender a las necesidades de la Diputación.

Se acuerda celebrar una sesión extraordinaria después de la próxima ordinaria, para tratar de la aplicación de la décima sobre la contribución.

El Mapa de Palencia.
Los señores Diego de Diego, Herrero y Garrachón, dedican un ejemplar del Mapa de Palencia a la Diputación, y a propuesta del señor Casañé queda sobre la mesa para ver el medio de facilitar ejemplares a las escuelas nacionales de la provincia, ya que se trata de una obra maestra que no se hacía desde hace muchos años.

También queda sobre la mesa una petición del patronato del Hospital de San Bernabé, para que se abomen las estancias de los atacados de carbunco en Frechilla.

Los nuevos presupuestos.
El señor Corcobado Arenillas, pide que se confeccionen ya los nuevos presupuestos provinciales. Scrán traídos por Intervención a la próxima sesión, si se hicieron los informes necesarios.

La herencia de don Bruno Miguel.
Terminada la sesión con el asunto anterior, se cambiaron impresiones acerca de la entrevista verificada con anterioridad, a las diez de la mañana, a presencia del Notario de Burgos y estimado paisano nuestro, don José María Hortelano, que dió cuenta a la Comisión del estado de la testamentaria. Heredará la provincia de Palencia la cantidad de 204.000 pesetas, que se entregarán ahora, aunque la minuta del abogado señor Ortega y Gasset (don Eduardo), alcanza la suma de 48.000 pesetas, más otros gastos.

En vista de estos antecedentes, la Asamblea acordó hacerse cargo de las pesetas mencionadas y recurrir a la vía judicial para que se justifiquen ciertos gastos y nóminas que se consideran exagerados.

Palencia al día

La Diputación Provincial
--su comisión gestora interina--celebró esta mañana sesión ordinaria y separándose de lo acostumbrado, acordó algo más importante que el despacho de los asuntos de trámite. Es decir: al fin vuelve el camino torcido y coincidiendo con EL DIARIO, se decide porque la desecación de la laguna de la Nava--¡siempre la Nava!--se haga exclusivamente por cuenta del Estado, porque para la Diputación es un mal negocio.

Los señores gestores se han convencido al fin de que la Diputación a pesar de su buen deseo, nada conseguiría por el camino emprendido. Nos parece bien la rectificación del error aunque cuando sea algo tardía, por aquello de que nunca es tarde... Y que nos perdamos ahora los malos ratos que nos hayamos podido proporcionar en gracia del supremo interés de la provincia.

Algo hubo también de la liquidación de una herencia de unos honorarios excesivos.

Per lo demás no hay nada importante. La tranquilidad es paraísaca como dijo no recordamos quien, y tuvo un éxito.

Los mercados

En el mercado celebrado esta mañana rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 72 y 73 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 33 reales la fanega de 70 libras.

Centeno, a 48 la fanega de 90. Avena, a 25 los 25 kilos.

Yeros, a 52 y 53 los 44.

Titos, a 51 y 52 los 40.

El mercado estuvo más desanimado que los anteriores, realizándose muy pocas operaciones, pues tanto vendedores como compradores se muestran retraídos.

El trigo continúa estacionado y la tendencia de los precios de piensos es de flajedad.

LEA USTED EL DIARIO

Sucesos en los pueblos

Dueñas

SUSTRACCION DE PRENDAS
Dueñas.--Por la Guardia civil del puesto, se ha cursado al Juzgado municipal de esta ciudad, el correspondiente atestado por hurto de dos mantas de tropa, pertenecientes a los soldados del Batallón de Infantería número 32, que se hallan alojados en la casa número 10 de la calle de Santa Eulalia, domicilio de Telesforo Caballero.

La denuncia de la sustracción fué hecha por el Comandante Mayor del Batallón, que desde hace días se encuentra en maniobras en esta localidad, y se sospecha que la autora del hurto fué la sirvienta de la casa mencionada, llamada Justina Calvo García, de 54 años de edad.

ROBO DE GALLINAS
Dueñas.--Durante la pasada noche, del 7 al 8 del actual, le fueron robadas nueve gallinas de un corral de su propiedad, situado en la calle del Hoyo, número 16, a 2 vecina de esta ciudad, Josefa Calvo Diez.

Los autores del hecho, saltaron las tapias del corral y violentaron la puerta del gallinero.

La Guardia civil realiza las diligencias oportunas para descubrir a los autores de la sustracción.

Astudillo

CABALLERIA ROBADA

Astudillo. -- En una de las pasadas noches, le fué robada una caballería menor, que pernoctaba en una cuadra de su propiedad, al vecino del inmediato pueblo de Palacios del Alcor, Teodoro de la Fuente.

El robo ha sido puesto en conocimiento de la guardia civil de este puesto y la Benemérita realiza gestiones para descubrir el paradero del animal robado y a los autores de la sustracción.

A. PASCUAL HIGELMO

Médico CIRUJANO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja), del Instituto Rubio (Madrid); y del Hospital de Palencia.

RAYOS X. Electrotarapia. Rayos Ultravioleta
Mayor Principal, 28, 2.º
CONSULTA de 12 a 2 y de 3 a 5
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

--Que uno de los exdiputados izquierdistas cesante, pasó una "facturita" a la Diputación.

--Que por una intervención como letrado en una testamentaria, cobró la "insignificante" suma de 48.000 pesetas, incluidos sellos móviles y tinta para la "stilográfica".

--Que sin duda pensando en la cesantía como Constituyente, ha querido neutralizar la falta de las "miti del ala" mensuales.

--Que si ustedes dividen 48.000 entre 12, verán que corresponde a "mis vándaras" mensuales durante cuatro años exactos que debiera ser--¡ay! la duración legal de las Cortes.

--Que les hay "aritméticos y previsores".

--Que en los días de la dictadura año-socialista, se destituyó a los r-riciales de sus puestos.

--Que en los días de los radicales los del ascensor siguen haciendo manijas y capibros a su antojo.

--Que sea enhorabuena.

--Que estamos viendo a este paso el intento de una alianza radical-estatutista-socialista.

--Que si esto fuera verdad, ya se pueden echar todos a remojo.

--Que en la provincia van bien dados.

--Que no creemos a los amigos de don Alejandro tan "cándidos para picar en el anzuelo".

--Que ayer se publicó el decreto de disolución de Cortes y hay que ver cómo está ya el patio.

--Que se barajan tantos nombres como días tiene el mes.

--Que los comentarios coinciden en que don Estatutista, el del Ascensor, y sus aliados los socialistas, se van a quedar sin pluma y cacareando.

--Que ya es algo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Notas de Enseñanza

Un becario.
Tras de brillantes ejercicios alcanzó una de las becas provinciales por la Diputación de 20 años, Isidoro González, hijo de modesta familia de nuestra capital y na de todo elogio ha dedicado al estudio en las cuevas nacionales de la provincia.

Enviarnos nuestra enhorabuena al despedido chacho y a su humilde familia de la que es jefe un obrero, felicitación que nos extensiva a los profesores de la escuela de párvulos Grupo Jorge Manrique, don Isidoro se inició en los comienzos de instrucción primaria.



Cuide usted su estómago porque de él depende su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. VILLANO

Desde León

Notas varias.

Con motivo de celebrarse pasado día 5 la romería de Virgen del Camino (Patrona de León) se vió visitadísima la mita y desde muy de mañana se notó una extraordinaria afluencia de leoneses y forasteros aprovechando todos los medios de locomoción y a pie, promoviéndose grandes fiestas de viandas se disponían a participar de la fiesta que se les brindaba por las delicias del tiempo, que aunque con grandes multitudes no llegó a otra cosa.

Los alrededores de la mita sí se humedecieron, pero no por la gran cantidad de personas que se derrochó.

No ocurrieron incidentes de esos de reseñar.

Es incalculable el número de autobuses, taxis, motos, etc., las matrículas de León, Oviedo, Palencia y otras que durante todo el día, sin interrupción circularon haciendo la ida y vuelta Padre Isla y el regreso por Gran Vía de San Marcos.

Se consideró como día festivo, para todas las dependencias y cerró sus puertas el comercio.

Para ayer "Día del Ejército" se proyectaba una gran parada militar, que no se pudo celebrar por el mal estado del tiempo.

Se sirvió a las tropas raciones extraordinarias y las clases oficiales y jefes se reunieron celebrando el día con comidas y banquetes.

Encontrábase en esta ciudad en maniobras el regimiento número 3, que guarnece Oviedo.

Continúa sin resolverse huelga de los obreros de la célebre pavimentación de la calle de Ordoño II.

El público no sabe a ciencia cierta si la culpa radica en el contratista o en los obreros, pero se lamenta de las autorizadas pasividad de las autoridades que consisten que se entre en la época invernal sin tener el arreglo de la más importante vía de León.

La presencia de los escuadrones, las lluvias y los churros, confituras, de la Plaza de Colomplos, etc., de la Plaza Mayor, nos dan la sensación de encontrarnos en pleno invierno.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

CALVO Y PICALLO
NOVEDADES-TEJIDOS

Nuestro surtido en paños de abrigos es completo: abundante en cantidad y calidades

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Espuntos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Revista de los mercados

Poco ha variado su precio en una semana a otra. Cochinilla, a 45 y 45,50; Arizón, de 44,50 a 45; Palencia, de 43 a 43,50.

Dicen de Reus, que se van realizando bastantes operaciones en aquel mercado, pero con precios flojos por ser abundante la oferta; los trigos de Navarra y Castilla, se cotizan a 45 pesetas los 100 kilos.

Valencia cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: cañal de Mancha, a 46 pesetas sin envase; jeja, a 48; hembrillas, a 43; cañal Peñaranda, a 47; con envase: Salamanca, a 46; extremeño duro y crucher, a 44; rubiñón gomecello, a 43; duro Andaluza, a 44.

Tarragona: trigo monte catalán fuerte superior, de 55 a 56 pesetas los 100 kilos en fábrica; idem idem fuerza, a 53 y 54; idem media fuerza, a 50 y 51; castellanos, a 50 y 51; comarca, a 47 y 48.

Barcelona cotiza los 100 kilos: cañal Castilla, de 45 a 45,50 pesetas; Mancha jeja, a 45; Mancha cañal, a 45; Aragón, a 46 a 47; Navarra, a 46; Urgel, a 46; comarca, a 45; Extremadura blanquillos, de 42,25 a 42,50; Extremadura crucher, a 41; T.Érida, a 47.

En casi todos los mercados franceses las ofertas son abundantes con exceso, principalmente en las regiones muy distantes de los grandes centros de consumo a fin de que acuda a ellas la molinería al por mayor. Las necesidades, siguen siendo muy limitadas porque las fábricas cuentan todavía con abundantes existencias antiguas, por lo que todavía no se ha producido el aumento de demanda, que la puesta en vigor del nuevo régimen debía lógicamente haber provocado.

No es, por tanto, de extrañar, que muchos agricultores necesitados de dinero, cedan su trigo a precios muy inferiores a la tasa.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Alar
Férris.

En los días 12, 13 y 14 del corriente, se celebrarán en esta villa las tradicionales y acreditadas ferias "Pilar", las cuales gozan entre vendedores y compradores de una inimitable popularidad.

No hemos de dudar del éxito que ha de conseguir este año, ya que dadas las muchas comodidades que tiene la población, es motivo más que suficiente para que tome cada día más impulso e incremento y mucho más si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento, en unión de los industriales, está organizando un variado programa de festejos que indiscutiblemente ha de representar un factor importante para que concurran muchos más forasteros.

Hagamos, pues, votos porque se vaya dando cada día más importancia a estos mercados, ya que de ello vendrá el progreso de la industria y el comercio, facilitando de esta suerte grandes comodidades a los pueblos limitrofes.

Despedida de soltero.
En el Hotel Franco de esta localidad, se celebró un banquete como acto de despedida de soltero que el competente interventor de este Banco Mercantil, nuestro querido amigo don Fernando F. Puchol, dió a sus amigos.

El señor Puchol fué vivamente aplaudido por los comensales, al sentarse a la mesa, y después de hacer un pequeño silencio, dirigió la palabra a los comensales agradeciéndoles la cordialidad con que le acogieron durante su estancia entre los alarenses.

Reciba el señor Puchol nuestra más efusiva enhorabuena.

Viaje.
Hemos tenido el honor de saludar a la simpática y encantadora señorita Mónica Serrano, hija del propietario de Cisneros, nuestro buen amigo don Benito, que con motivo de pasar unos días al lado de sus familiares, se encuentra entre nosotros.

Villamartín de Campos
Charles pedagógicas.

Con gran entusiasmo y encendido amor profesional tuvo lugar el día 4 de los corrientes y en Villamartín de Campos una de las charlas pedagógicas que previenen las vigentes disposiciones y a la cual asistieron previamente convocados los señores maestros de Meneses, Villerrías, Ampudia, Valoria del Alcor, Torremormojón, Pedraza, Santa Cecilia, Autilla del Pino, Revilla de Campos y Villamartín dirigida por el celoso y culto inspector de Primera Enseñanza de la primera zona de esta provincia don Manuel Yubero Fernández.

Su celo y competencia, hijos de sus vastos conocimientos y su larguísima experiencia, hicieron sentir, con su acertadísima dirección y sabios consejos, en todos los asistentes, vivo entusiasmo por los problemas escolares y decidido propósito de trabajar incansablemente en sus escuelas, poniendo en práctica los métodos aconsejados por la moderna pedagogía y recordados por el conferenciante con lo cual llegará a ser destruido el analfabetismo y engrandecida nuestra Patria.

Se acordó también la creación el día 12 del mes en curso, de dos centros de colaboración pedagógica con los maestros allí presentes; uno en Ampudia compuesto por los de Meneses, Villerrías, Torremormojón, Santa Cecilia, Valoria y Ampudia, y otro en Villamartín con los de Pedraza, Autilla del Pino, Mazariego, Revilla y Villamartín.

Después, reunidos en fraterno ágape, se comentaron con calor los temas más palpitantes de la actualidad profesional no faltando un rato de buen humor y alegría entre el elemento joven hasta la hora de partida del señor Yubero a quien acudieron a despedir a la estación los asistentes a la charla en prueba del cariño que dicho señor sabe captarse entre sus dirigidos.

Peñraza y octubre de 1933.
Jesús Pastor

Guardo
La feria de San Froilán.

Con tiempo desapacible se celebró la renombrada feria, pagándose el ganado vacuno a muy bajos precios; pero muy caro el ganado suino y porcino.

El trigo a precio de tasa y el centeno a 12 pesetas la fanega.

De enseñanza.
En los recientes exámenes terminó la carrera de abogado el joven Gregorio Santos de Cossio, que ya tenía terminada la de licenciado en Farmacia, dándose la circunstancia de que la de Derecho fué cursada en menos de dos años de estudio en enseñanza libre.

Reciba desde estas columnas la más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a su familia.

—El niño Octavio Lobato obtuvo la calificación de notable en todas las asignaturas de primer año de plan moderno de Bachillerato, y Aurora Lobato, después de haber aprobado en junio el segundo año, con buenas notas, terminó el tercero en septiembre, brillantemente.

La huelga minera.
Se solucionó provisionalmente el conflicto, desarrollándose con normalidad los trabajos en todas las explotaciones de esta comarca.

El Corresponsal

Moarves de Campos
Muerte sentida.

A la temprana edad de 25 años falleció repentinamente en el pueblo de Moarves de Campos la joven Benigna Doce Salvador, hermana política de nuestro culto corresponsal en Revilla de Campos, don Andrés Ordóñez y hija de nuestro buen amigo don Modesto Doce y doña Emiliana Salvador.

Por la temprana edad de la finada, su carácter afable y cariñoso y sus bellas prendas personales, su muerte ha sido generalmente sentida, habiendo constituido una verdadera manifestación de duelo la conducción del cadáver al cementerio al que se sumaron numerosas amistades.

Acompañamos en su justo dolor a los familiares de la finada, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Becerril de Campos
FIESTA SUSPENDIDA

Becerril.—A causa del mal estado del tiempo y de la lluvia que insistientemente cayó durante todo el día, los organizadores de la fiesta se vieron ayer obligados a suspender la corrida de novillos que debía celebrarse por la tarde.

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES VILLAS

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.

Accesorios en general
CASADO DEL ALISAL, 55
— TELEFONO, NÚM. 237 —
PALENCIA

La Diputación permanente de las Cortes

El señor Besteiro recibió a los ministros, diciéndoles que en virtud del decreto de disolución de Cortes, que publicará la Gaceta, ha convocado para el miércoles por la mañana a los diputados que integran la Diputación permanente de las Cortes para constituir y resolver algunas cuestiones. La primera será determinar si los ministros que figuran en dicha Diputación permanente son compatibles con esta representación. Otro de los asuntos será el de la Comisión de responsabilidades, para ver si debe cesar y determinar a quién deben ser los procedimientos que tiene en tramitación.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los Domingos

E. ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. Rayos Ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2. 1.ª derecha. (Frente a la Diputación).

La ofrece a V. Señora

Calidad y precio

La Casa de las Medias

- Medias hilo con costura desde 0'95
- Calcetines para Caballero. . . . desde 0'35
- Medias negras punto inglés Señora 0'95
- Medias seda menguado natural desde 2'35
- Corsés-fajas para Señora. . . . desde 3,45

Plaza Mayor, 16 (frente al Estanco)

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTA.
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA.
EN FARMACIA, Por mayor: San BERNARDO, 39 (antes 41.-MADRID)

BICICLETAS

- B. S. A.
- AUTOMOTO
- ORBEA
- G. A. C.
- ALCYON
- EXPRES
- FRANCIA
- ROYAL ESPORTIVA
- ATLAS
- GALGO
- ROYAL FABRIC
- METEORE
- RECORD
- ESPAÑA
- MERVILLE
- ROYAL SPRINTER
- RENOLS
- y otras marcas

Completo surtido de accesorios
Vea los últimos modelos de motocicletas B. S. A.

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, 53. -- PALENCIA

Poligrafías
vuestras compras



LA PAPELERÍA

Merino

Mayor pral., 55 :: Teléfono 33

TALLERES METALURGICOS Fundición DONCEL

AVENIDA DE VALLADOLID PALENCIA

Mayor Principal, 166. 10
La casa de garantía en reparaciones de máquinas de escribir es la de S. MORRONDO.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ

BEBIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y cereales
SANTANDER

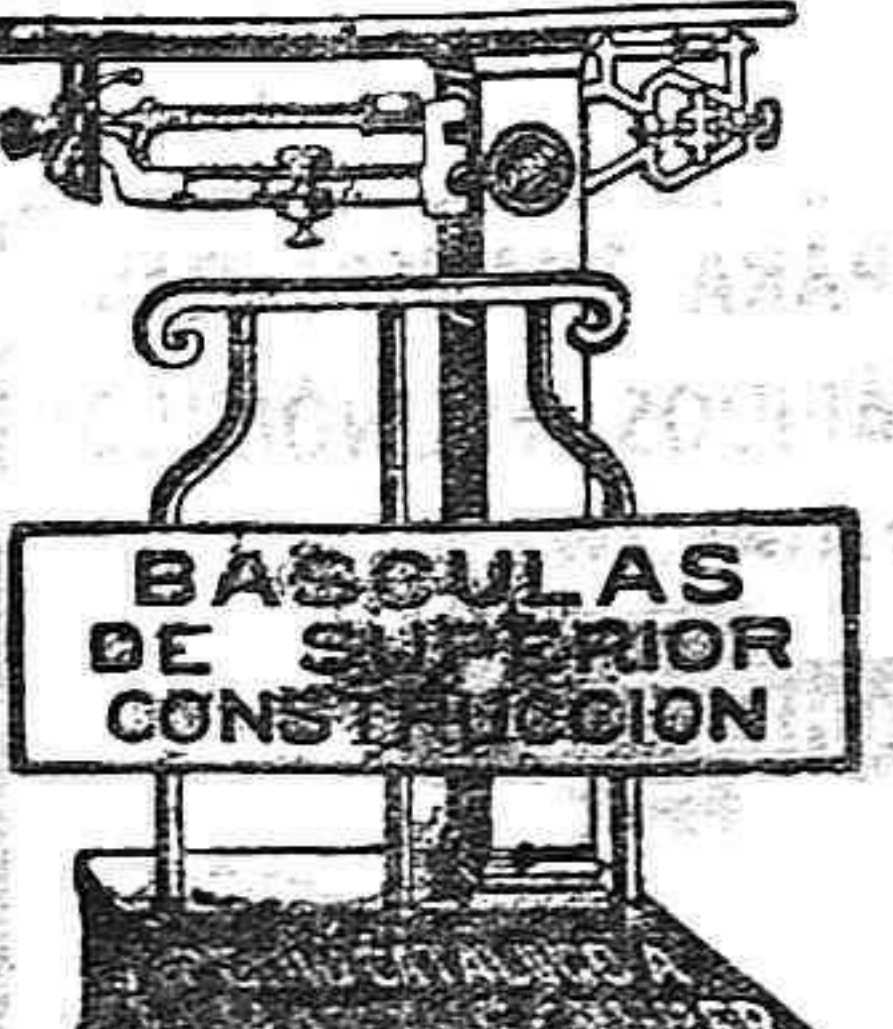
LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ANUNCIOS ECONOMICOS

SELECCIONADORAS "MAROT". Si deseais hacer una buena siembra ha de ser con trigo seleccionado por una máquina "MAROT". Rechazad otras marcas que os ofrecen más baratas en la seguridad de que saldréis ganando adquiriendo la legítima "MAROT" con dos bombos. Gran variedad en tipos, rendimientos y precios. Pedid catálogos a Pablo Pinacho Marcos (Casado Alisal, 53. Palencia.

PERDIDA, de una burra cardina, en la Nava, con albarda; se ruega a la persona que la haya recogido avise a su dueño a Nazario Noriega, en Grijota, donde se gratificará.

BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION



Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO SUBASTA DE ARBOLES

En la Casa Consistorial de esta Villa tendrá lugar el día 29 del corriente mes a la hora de las 11, la subasta de 1.286 árboles de chopo y 4 de olmo sitos en el "Coto de Peña la Parte", en un solo lote y tipo de tasación de 24.533 pesetas.

El pliego de condiciones que servirá de base a dicha subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

URGE traspaso, pocas pesetas, mucho negocio, por enfermedad del dueño, no se admiten curiosos. Informes en esta Administración.

MADERAS de quemar. Grandes existencias de pino seco en todos los tamaños, para cocinas y calefacciones. Servido a domicilio de 100 kilos en adelante.

Precios especiales para partidas mayores y vagones completos. Talleres: José Gallego Ruipérez, Cervantes, número 9; teléfono número 67.

Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA Mayor, 107. — Teléfono, (11) Ondulaciones permanente, 15 y 20 y 25 pesetas. Ondulaciones Marcel 3, y agua, 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25-2.ª izquierda. PALENCIA

VENDO, baratos, dos carros con muelles y otro de varas, usados. También arriendo un local y solar 2.500 metros, propio para cualquier industria. Informará: Herminio Ortega. Hotel Central. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE Citroen, 2 plazas, con buenas ruedas. Informes, Miguel Villaverde, en Santoyo.

SE DESEA p. so, rentando 18 a 25 duros mensuales. Ofertas, José Luis Pérez, Banco Bilbao.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 6
ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentin Calderón, (antes San Juan).

SE VENDE un novillo y una novilla recién parida. Para verlos y tratar en la Azucarera Paletina, teléfono número 28.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefonico de la AGENCIA MENCHETA

Noticias de actualidad nacional

En el Consejo de hoy se acordó celebrar mañana una reunión de carácter político para la provisión de altos cargos y nombramiento de Gobernadores

A las once de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio de la Castellana bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

La referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así: "Se acordó que en el Consejo de mañana se estudie la provisión de altos cargos y nombramiento de gobernadores. La reunión tendrá carácter eminentemente político.

Estado.—Se examinó el cablegrama que será transmitido al embajador de España en la República Argentina para solucionar el problema de los giros pendientes entre ambos países.

Guerra.—Se acordó conceder el empleo de generales honorarios del Ejército a los coroneles de Artillería don Francisco Romero y don Pedro Albadalejo.

Trabajo.—Disponiendo que las escuelas sociales vuelvan a depender del servicio de Cultura del ministerio del Trabajo.

de la situación planteada con motivo del cumplimiento de las bases de trabajo de la industria del uso y vestido de Madrid, autorizándose para proseguir las gestiones encaminadas a resolver un posible conflicto.

Obras Públicas.—Se aprobó el reajuste de cifras para continuar la construcción de ferrocarriles, entre los que figuran los siguientes:

Hacienda.—Se autorizó al ministro para efectuar una emisión de bonos del Tesoro.

Disposiciones Oficiales

La "Gaceta" de hoy decreta el cese de don Ramón Blanco en el cargo de presidente de la primera agrupación de los Jurados Mixtos de Palencia y ordena que las representaciones patronal y obrera propongan a los representantes de la corporación propuesta para cubrir dicha vacante.

SE DECLARA CESANTES A TODOS LOS MEDICOS DE GUARDIAS DE ALSALTO

La "Gaceta" de ayer publica un orden del ministerio de la Gobernación ordenando el cese de todos los médicos, profesores

de gimnasia y monitores de las secciones de vanguardia (Asalto) del Cuerpo de Seguridad, hasta tanto se provean dichas plazas en la forma reglamentaria.

El señor Lerroux marchará mañana a Valencia a descansar cuatro días. Se propone dirigir un manifiesto al país explicando su conducta durante la tramitación de la última crisis.

PROPOSITOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas, manifestándoles que tiene el propósito de presentar a las Cortes el proyecto de ley de prórroga de los presupuestos, si hubiera tiempo para ello.

Refiriéndose nuevamente a la prórroga de los presupuestos, dijo el señor Lara que, si no pudiera ser aprobada por las Cortes la prórroga, procedería a hacerlo por decreto.

UNOS REPAROS A LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Madrid.—Parece que, al darse cuenta del decreto de disolución en el Consejo de ministros, los representantes de Acción Republicana y de los radicales socialistas hicieron algunas observaciones; pero el señor Martínez Barrios dijo que, si no se referendaba, había que declarar el Gobierno en crisis, y entonces se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver las Cortes.

En cuanto a las elecciones municipales, el Gobierno tiene el criterio de que pueden ser aplazadas.

Un discurso de Gil Robles

Madrid. — Para anoche estaba convocada una reunión de gestores electorales de Acción Popular, es la que el señor Gil Robles, aprovechando la circunstancia de haber sido firmado el decreto de disolución de las Cortes, pronunció breve alocución sobre la próxima contienda electoral.

Hizo un elogio de los trabajadores, a la labor de propaganda y organización, y afirmó que ahora van a comenzar los momentos más difíciles.

Para mí, el mayor dolor sería encontrar papeletas derechistas con tachaduras. Hay que votar todos los nombres, sean los que sean. Hay que evidenciar disciplina y sacrificio. Estos dos años han sido de expiación para las derechas de España; pero ha llegado la hora de que cese la expiación y triunfen.

Es preciso votar los nombres que figuran en la candidatura de las derechas aunque sean antipáticos, porque con ello se prestará un doble servicio a nuestros ideales y a España.

Lista de aprobados en el primer ejercicio de los Cursos de selección del Magisterio Nacional

- Lista por orden de mayor a menor suma de puntos adjudicados. De los señores y señoras cursillistas, aprobados en la primera parte del curso de selección del Magisterio Nacional, y que da a conocer este Tribunal en cumplimiento de lo que dispone el artículo octavo del decreto ministerial de 7 de junio último:

Noticias de última hora

Los agrarios han acordado ir al copo en Madrid presentando una candidatura cerrada de coalición derechista que se denominará antimarxista

LERROUX OPTIMISTA

Madrid. — Al poseer un don Alejandro Lerroux de la presidencia del comité electoral del partido radical, comenzó a estudiar la distribución de candidaturas por todos los distritos de España.

Se mostró muy optimista, creyendo que el partido radical lograría 180 diputados en las nuevas Cortes.

HOMENAJE A FRANCHY ROCA

Madrid. — El comité municipal del partido federal, obsequiará con un pañete al señor Franchy Roca, por haber renunciado a la cesantía que le correspondía percibir como ex-ministro de la República.

El agasajo tendrá lugar el viernes próximo.

EL ORDEN PUBLICO

Madrid. — Se asegura que los servicios de Orden Público pasarán a depender de la Presidencia del Consejo de ministros.

Se adoptará esta medida con objeto de que Martínez Barrios sea quien dirija la cuestión de orden público durante el periodo electoral.

LA CANDIDATURA DERECHISTA POR MADRID

Madrid. — En la reunión celebrada esta mañana por los directivos de "Acción Popular", el señor Gil Robles habló recomendando a sus correligionarios se esfuerzasen en propagar entre sus amigos la candidatura derechista, que deberá votarse con disciplina.

que se aprecien algunos errores en las designaciones.

Calificó la disolución de las Cortes como regalo de Dios. Mañana se reunirá el comité electoral de las derechas presidido por don Antonio Calderón, don Antonio Villanova y señores Casariego y Gil Robles.

Por Madrid presentarán fuerza agraria una candidatura completa de coalición derechista que luchará con la nominación de antimarxista.

Es muy posible que en la beca de esta candidatura figuraran los nombres de Roca Novoa, Gil Robles, el Sr. Franco, un abogado ilustre del Colegio de Madrid y algunas personalidades de la Patria, el Comercio y la Agricultura.

HUELGA DE ESTUDIANTES

Algeciras. — Ha quedado suelta la huelga que había planteado los estudiantes del Instituto.

El director de este centro presentó la dimisión de su cargo.

UN RADICAL PRESIDENTE DE LA COMISION GUBERNATIVA DE VIZCAYA

Bilbao. — Esta mañana constituida la nueva comisión gubernativa de la Diputación Provincial de acuerdo con el último decreto del ministro de la Gobernación. Fue elegido presidente el Sr. Calvo Casado.

Los gestores salientes no dieron al acto.

FUNERALES

Bilbao. — El centro español celebró esta mañana solemnes funerales por el alma del Sr. Ignacio Besoy.

DETENCIONES

Cádiz. — La policía detuvo a José González Molina, Francisco Cancho y otros, como supuestos autores de varios delitos de robo y asalto.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Segovia. — En la carretera de Talavera, volcó un autobús de viajeros, resultando muerto Alvaro Serrano Pesquera.

Sufrieron heridas de importancia otros viajeros.

MINISTRO FELICITADO

Ciudad Real. — Numerosos miembros de la Mancha, se han dirigido al ministro de Agricultura, Ganadería y Fomento, Sr. Cirilo del Río, felicitándole por su elevación a dicho cargo.

CONFLICTO RESUELTO

Ciudad Real. — Ha quedado resuelto el conflicto planteado en Argamasilla de Calatrava, cuando tuvo que concentrarse la fuerza pública.

Lucio González E. de Madrid

CORREDO DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de créditos, préstamos y depósitos con los Bancos de esta Provincia. Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, sea desde antiguo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

Noticias de Barcelona. Se han aplazado las elecciones municipales en Cataluña, convocadas para el 12 de Noviembre.

Las Elecciones Aplazadas. Barcelona.—Mañana aprobará el Gobierno de la Generalidad un decreto aplazando las elecciones municipales que iban a celebrarse en Cataluña el día 12 de noviembre ya que el 19 del mismo mes tendrán lugar las generales.

El señor Santaló, primer consejero de la Generalidad, ha declarado que el nuevo Gobierno de Cataluña se reunirá mañana para ultimar los detalles referentes a la declaración ministerial.

Se propone el señor Santaló realizar una política que se encamine a la consolidación del régimen.

También se ha mostrado muy optimista por el traspaso de servicios.

CONFLICTOS SOCIALES. Barcelona.—El gobernador general señor Selvas dijo a los periodistas que el conflicto de los obreros del agua y electricidad marchaba por buen camino, esperando quedar solucionado en fecha próxima.

En Villafraanca han anunciado la huelga los trabajadores del ramo de la construcción.

En la calle de San Gervasio, se produjo gran alarma al perseguir la policía a un individuo llamado Ramón Barrera, que al fin pudo ser detenido.

El tiempo que hace. BAROMETRO. A las 18 de ayer, 699,8. A las 8 de hoy, 700,7. TEMPERATURAS. Máxima de ayer, 18,3. Mínima de hoy, 11,2. DIRECCION DEL VIENTO. A las 18 de ayer, S. A las 8 de hoy, S. Lluvia, 0,3.

S. MORO. De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander. Especialista en enfermedades de los niños, Medicina general. RAYOS X. Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6. Muro, 21, 2.º izquierda. PALENCIA

no espere ni un día más compre hoy mismo un Opel. LEA USTED EL DIARIO

Calzados EL RAYO. Magnífico surtido en artículos para el PRÓXIMO INVIERNO. Mayor principal, 47. VEALOS

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES CHEVROLET. Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ. PALENCIA. Exposición, Mayor Pral., 135

R. GUTIERREZ CABEZA. De la «Casa Salud Valdecilla». Enfermedades de la Piel, sífilis y venéreas. Medicina general. Fisioterapia, Análisis de sangre, líquido cefalo-raquídeo y orina. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Mavor, 142.—PALENCIA

LE INTERESA LEER El Diario Palentino. PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

EL MEJOR SURTIDO DE PAÑOS EL SIGLO XX